



Cristina Carrasco (2014).

Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política.
Madrid: La Oveja Roja.

ISBN: 978-84-16227-01-3

Maria Medina-Vicent

Universitat Jaume I; medinam@uji.es

Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política, es una obra coordinada por Cristina Carrasco y compuesta de nueve capítulos, donde diferentes autoras aportan su visión sobre la teoría económica feminista, subrayando su potencial crítico para cuestionar patriarcado y capitalismo (Carrasco, 2014a, p. 18). Carrasco encabeza la obra a través del primer capítulo, *La economía feminista: ruptura teórica y propuesta política* (pp. 25-48), donde destaca el carácter heterogéneo de dicha propuesta, frente a la doctrina de la economía de mercado. Nos traslada así la necesidad de superar la ceguera de género del mundo económico y asumir la responsabilidad que dicho ámbito tiene con para las condiciones de vida de la población. Para esto, se desvela la construcción de la noción de trabajo entendido como empleo, que excluye del análisis toda actividad que no se halle en los circuitos mercantiles. Esto implica a su vez, la nula valoración del trabajo doméstico, actividad fundamental para la vida y desarrollada tradicionalmente por mujeres (Carrasco, 2014b, p. 29). La autora también se propone reclamar los cuidados como una responsabilidad social y política, debido a su papel clave a la hora de satisfacer las necesidades humanas (Carrasco, 2014b, p. 31). Así, la propuesta económica feminista va más allá de la contradicción entre capitalistas y trabajadores, porque integra a las mujeres, señalando la tensión clave del sistema capitalista: “la lógica del capital frente a la lógica de la vida” (Carrasco, 2014b, p. 37). Dicha propuesta resulta vital como alternativa al pensamiento económico tradicional, ya que antepone al mercado y el beneficio, el bienestar de las personas entendido desde la interdependencia que nos convierte en seres vulnerables (Carrasco, 2014b, p. 47).

Amaia Pérez inicia su participación en la obra a partir de su capítulo *Del trabajo doméstico al trabajo de cuidados* (pp. 49-74). Y es que el trabajo doméstico es un concepto clave de la economía feminista, ya que condensa tres de sus rasgos principales: amplía la noción de trabajo más allá del asalariado, incorpora las relaciones de género en el análisis económico y se compromete políticamente en la construcción de un sistema socioeconómico más justo y sostenible (Pérez, 2014a, p. 49). Así pues, no solamente se concibe el trabajo doméstico como una dimensión no monetizada de la economía, sino que se desplaza el debate desde los mercados hacia los procesos que sostienen la vida. Al reclamar el nexo producción-reproducción se saca a la luz el subsistema reproductivo asignado a las mujeres, hecho que demuestra que su presencia en la economía ha sido históricamente invisibilizada. De ahí la necesidad de articular el análisis económico de forma entrelazada entre los diferentes ámbitos de actividad humana y superar la visión heteronormativa del ámbito reproductivo en sí mismo. Más adelante, con el concepto de trabajo de cuidados, se abre un nuevo periodo, ya que se intensifica la importancia de las relaciones interpersonales y la satisfacción de necesidades (Pérez, 2014a, p. 58). Al mismo tiempo, dicha noción nos permite ver cómo a nivel global se está produciendo una crisis de cuidados (Pérez, 2014a, p. 65), que adquiere diferentes tintes según el espacio en que nos hallemos y que ha provocado el surgimiento de ricos debates en el campo de la economía feminista.

Mertxe Larrañaga se propone analizar las relaciones de trabajo desiguales en la economía a través de *Contando tiempos y descifrando trabajos en época de crisis* (pp. 75-98). Partimos del hecho de que la economía solamente ha considerado como productivas las actividades mercantiles, ignorando trabajos que no pasan por el mercado, pero son imprescindibles tanto para la reproducción social como del propio sistema capitalista. A partir de los datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo (EET) realizada por el INE, vemos que el tiempo medio que dedican las mujeres a realizar trabajos de cuidado no remunerados es superior al de los hombres (Larrañaga, 2014, p. 79). Esto implica que la mayor parte de dicho tiempo es no mercantil, no reconocido ni remunerado, una muestra clara de la desigualdad de responsabilidades entre un grupo y otro en nuestra sociedad. Atendiendo a este hecho, Larrañaga se pregunta en qué medida la crisis actual afecta a la distribución de tiempos de trabajo doméstico y de cuidados entre ambos grupos, identificando el “efecto sobrecarga en el hogar” (Larrañaga, 2014, p. 85) como una de las tendencias principales. Dicha tendencia implica un aumento de las actividades que se realizan en el hogar, como consecuencia directa de las dificultades para consumir bienes y servicios externos, así como de la escasa actuación del Estado con respecto al cuidado de personas dependientes, que pasan a manos de las familias. La acumulación de la carga de dichos trabajos recae a hombros de las mujeres, que acaban teniendo una menor participación laboral remunerada, una mayor segregación

ocupacional, gran precariedad en una acepción general y salarios más bajos que los de los hombres.

De nuevo, Carrasco nos habla, pero esta vez de *La falsa neutralidad de las estadísticas: hacia un sistema de indicadores no androcéntrico* (pp. 99-120), donde desvela que las estadísticas sociales y los sistemas de indicadores no son neutros, ya que se centran en las actividades mercantiles realizadas tradicionalmente por hombres, y dejan de lado las demás (Carrasco, 2014c, p. 99). En consecuencia, se deberían diseñar indicadores que permitiesen conocer la verdadera situación de las mujeres en relación con los hombres para transformar así la ideología patriarcal (Carrasco, 2014c, p. 104). La autora se centra en la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Encuesta de Empleo del Tiempo (EET) para destacar dicha necesidad. Por un lado, la EPA no tiene en cuenta las actividades no mercantiles, ni el tiempo de trabajo, y utiliza una noción de desempleo que no considera a aquellas personas que se encuentran en el “desempleo oculto”, en su mayor parte mujeres (Carrasco, 2014c, p. 108). Por otro lado, la EET supone un paso adelante para desvelar la desigualdad (Carrasco, 2014c, p. 111), ya que permite obtener información sobre las actividades domésticas y las desigualdades de uso del tiempo entre mujeres y hombres. Sin embargo, se precisa algo más, una apuesta metodológica no androcéntrica (Carrasco, 2014c, p. 117) que permita recabar información sobre el trabajo en una acepción global, considerando población activa a aquella que realice trabajo remunerado o no remunerado, y atendiendo a las desigualdades de género que vertebran las estructuras sociales actuales. Este tipo de indicadores permitirían relacionar todos los ámbitos de trabajo y elaborar políticas que atiendan a la verdadera realidad social.

Yolanda Jubeto analiza cómo las políticas públicas tienen la capacidad de disminuir, aumentar o mantener las desigualdades de género, en el capítulo titulado *Los presupuestos con enfoque de género: un instrumento feminista a favor de la equidad en las políticas públicas* (pp. 121-144). La autora parte de la “ceguera de género” (Jubeto, 2014, p. 123) subyacente a las políticas públicas, que bajo su apariencia de neutralidad esconden un sesgo androcéntrico que no atiende a las diferentes posiciones sociales de mujeres y hombres. Frente a esta situación, se apuesta por el diseño de Presupuestos con Enfoque de Género (PEG), iniciativa que encuentra su marco de sentido en la “transversalidad de género” (Jubeto, 2014, p. 130), lo cual supone diseñar las políticas desde la mirada de su aporte potencial a la igualdad. Existen diversas metodologías según el ámbito de aplicación, entre las más destacadas encontramos la experiencia australiana, el enfoque de cinco pasos utilizado en Sudáfrica y la propuesta realizada por Diane Elson (Jubeto, 2014, p. 134-136). Hoy en día son muchos los países que han llevado a cabo iniciativas PEG, en España ha habido experiencias tanto en la comunidad autóno-

ma vasca como en la andaluza, con diferentes resultados. Sin entrar en los detalles de dichas experiencias, cabe remarcar que los PEG resultan clave para la construcción de una sociedad justa, ya que impulsan cambios en los análisis de datos, denuncian la supuesta neutralidad de las políticas públicas y visibilizan lo oculto, incorporando la transparencia y la igualdad como valores centrales de la administración pública (Juberto, 2014, p. 142).

Paloma de Villota realiza su aportación con *El diseño del IRPF afecta a la equidad de género* (pp. 145-170), donde destaca que las reformas sufridas por el IRPF en los últimos años suponen un retroceso y un aumento del descontento social, ya que implican el paulatino abandono de su progresividad fiscal y carácter sintético (De Villota, 2014, p. 145), así como una penalización fiscal del factor trabajo en comparación con el trato otorgado a las rentas de capital (De Villota, 2014, p. 147). La Ley 35/2006 (citada en De Villota, 2014, p.151) modificó la progresividad del impuesto reduciendo el número de tramos, “generando un impacto negativo en una mayor proporción de mujeres que de varones, al concentrarse éstas en los tramos inferiores de rentas” (De Villota, 2014, p. 152), y es que la desigualdad de género implica diferentes posiciones de mujeres y hombres en el ámbito laboral, por esta razón, el diseño de dicho impuesto afectará de modo diferente a ambos grupos, estando las mujeres en situación de desventaja. En esta línea, la autora destaca dos hechos importantes en el panorama español actual, y es que persiste la alta concentración de mujeres en los tramos inferiores de rentas laborales (De Villota, 2014, p. 154), así como que la crisis ha tenido un gran impacto en las rentas masculinas, desplazándolas desde el tramo superior hacia tramos inferiores (De Villota, 2014, p. 159). Asimismo, la cuestión principal tratada en este capítulo es que “toda variación del tipo marginal mínimo del IRPF afectará mayoritariamente a las mujeres, mientras que si se lleva a cabo en los tipos marginales más altos influirá en mayor medida sobre los varones” (De Villota, 2014, p. 156), hecho que muestra la importancia de analizar el IRPF desde la perspectiva de género, ya que su diseño, afectará sin duda de forma desigual a mujeres y hombres.

Amaia Pérez continúa su aportación con *Crisis multidimensional y ajuste feminizado: retos y oportunidades* (pp. 171-192), donde se desplaza el foco del estallido financiero entendido como crisis, a una acepción multidimensional de la misma, poniendo de relieve que “el elemento relevante para comprender la crisis no son los indicadores de mercado, sino las condiciones de vida” (Pérez, 2014b, p. 172). La autora enfatiza que el verdadero problema es el conflicto capital-vida, y el impacto de las “políticas austericidas” en el día a día de ciudadanos/as, que agudizan los procesos de precarización y diferenciación social. Dichos procesos aceleran la aparición de una crisis de reproducción social en el Norte Global, similar a las ya vividas en el Sur Global. Este hecho se

presenta ante nosotros/as como una muestra ineludible de que el sistema actual es insostenible, ya que la economía se erige sobre un conflicto capital-vida y responde a un sujeto privilegiado fundamentado en la figura masculina occidental (Pérez, 2014b, p. 180). Al mismo tiempo, el carácter heteropatriarcal del sistema relega la sostenibilidad de la vida a la esfera privada, convirtiéndola en una cuestión fuera de lo político y adjudicándosela a las mujeres, feminizando dicha responsabilidad (Pérez, 2014b, p. 184) y posibilitando una estructura binaria socioeconómica donde una parte subyuga a la otra. Según Pérez, la crisis puede entenderse como un momento para cuestionar el modelo de economía basado en la autosuficiencia, que niega la ecoddependencia y la interdependencia humana. Un momento para caminar hacia el reconocimiento de una responsabilidad común (Pérez, 2014b, p. 188).

Lina Gálvez aborda la situación de las mujeres en la crisis a través del capítulo *Mujeres y crisis: un análisis feminista de la gran recesión y el austericidio* (pp. 193-218). Con la crisis se incrementa el trabajo doméstico y de cuidados, que cae de forma prioritaria en manos femeninas, esto merma el bienestar de las mujeres y sus posibilidades de acceder al mercado de trabajo, consolidando la segregación ocupacional y su participación parcial en el empleo, lo que redundará en contratos precarios y un aumento de su participación en la economía sumergida (Gálvez, 2014, p. 200). Si a la crisis unimos la implantación de políticas austeras, se acaba produciendo un “austericidio” que amenaza las condiciones de vida y la dignidad de las personas, ya que traslada la culpa de la crisis hacia la ciudadanía, mientras determina como objetivo central el pago de la deuda estatal (Gálvez, 2014, p. 210). Ambos procesos sirven para reprivatizar los cuidados, obligando a las mujeres a volver de un modo primordial al hogar como protectoras del mismo y cuidadoras de la familia (Gálvez, 2014, p. 211). Como bien señala Gálvez, la agenda conservadora se va instalando poco a poco en nuestra sociedad, hecho que exige una alternativa urgente al modelo austericida que se nos está imponiendo, un modelo que permita “acabar con las políticas deflacionistas y situar la lucha contra la desigualdad como un aspecto central de la política económica” (Gálvez, 2014, p. 215). Al mismo tiempo, una alternativa que permita modificar de forma radical la propia concepción de la vida económica, poniendo el acento en construir vidas dignas de ser vividas desde la equidad y la dignidad (Gálvez, 2014, p. 216).

La última aportación la realiza Yayo Herrero bajo el título *Economía ecológica y economía feminista: un diálogo necesario* (pp. 219-237), donde la autora destaca los límites naturales y humanos del sistema económico capitalista. Los seres humanos somos seres ecodpendientes e interdependientes, dependemos de lo que nos ofrece la naturaleza y de nuestras relaciones con los/as otros/as (Herrero, 2014, p. 221). Pero esto parece haber sido olvidado por la teoría económica, que funciona sobre la premisa de la

separación entre naturaleza y cultura, en la que se sustentan las sociedades modernas occidentales. Por esta razón, el diálogo entre la economía feminista y la economía ecológica se vuelve vital para equilibrar los procesos económicos y ponerlos en armonía con los recursos naturales y humanos de que disponemos actualmente (Herrero, 2014, p. 222). Herrero analiza los mitos biocidas de las sociedades capitalistas con el objeto de desvelar lo artificial de dichos discursos, se centra así en las ideas generalmente aceptadas de que: la producción puede desvincularse de la vida (Herrero, 2014, p. 226), tierra y trabajo son sustituibles por capital (Herrero, 2014, p. 227), que producir más es siempre mejor (Herrero, 2014, p. 228) y que el trabajo es sólo lo que se hace a cambio de salario (Herrero, 2014, p. 229). Todas estas creencias son fácilmente desmontables desde la confluencia entre economía feminista y ecológica, que propone un “modelo compatible con la biosfera y que trate de dar respuesta a todas las diferentes formas de desigualdad” (Herrero, 2014, p. 230), y esto pasa por un cambio del modo de producción y una reorganización del trabajo que visibilice todos los tipos de trabajo, pero sobretudo es necesario un cambio en el imaginario social que nos impulse hacia un modelo económico sostenible y justo.

Las aportaciones teóricas y prácticas que podemos encontrar en la obra *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política*, resultan indispensables para repensar los procesos económicos actuales desde una perspectiva que permita desvelar las desigualdades de género y las injusticias del sistema capitalista. Su lectura nos aproxima a un pensamiento rupturista, que se pregunta sin tapujos acerca de la insostenibilidad de un sistema económico como el actual, que actúa sin atender a las necesidades de las personas ni a los límites naturales del mundo. La fuerza de esta obra se desprende de sus páginas traspasando lo establecido y reclamando un pensamiento económico que incorpore a las mujeres y otros grupos invisibles para las teorías económicas convencionales. Una empresa de justicia social que llevan a cabo de manera excepcional las autoras de este volumen: Cristina Carrasco, Amaia Pérez, Mertxe Larrañaga, Yolanda Jubeto, Paloma de Villota, Lina Gálvez y Yayo Herrero.

Referencias

- Carrasco, Cristina (2014a). Introducción. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 15-24). Barcelona: La Oveja Roja.
- Carrasco, Cristina (2014b). La economía feminista: ruptura teórica y propuesta política. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 25-48). Barcelona: La Oveja Roja.
- Carrasco, Cristina (2014c). La falsa neutralidad de las estadísticas: hacia un sistema de indicadores no androcéntrico. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La*

- economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 99-120). Barcelona: La Oveja Roja.
- De Villota, Paloma (2014). El diseño del IRPF afecta a la equidad de género. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 145-170). Barcelona: La Oveja Roja.
- Gálvez, Lina (2014). Mujeres y crisis: un análisis feminista de la gran recesión y el austericidio. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 193-218). Barcelona: La Oveja Roja.
- Herrero, Yayo (2014). Economía ecológica y economía feminista: un diálogo necesario. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 219-237). Barcelona: La Oveja Roja.
- Jubeto, Yolanda (2014). Los presupuestos con enfoque de género: un instrumento feminista a favor de la equidad en las políticas públicas. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 121-144). Barcelona: La Oveja Roja.
- Larrañaga, Mertxe (2014). Contando tiempos y descifrando trabajos en época de crisis. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 75-98). Barcelona: La Oveja Roja.
- Pérez, Amaia (2014a). Del trabajo doméstico al trabajo de cuidados. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 49-74). Barcelona: La Oveja Roja.
- Pérez, Amaia (2014b). Crisis multidimensional y ajuste feminizado: retos y oportunidades. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 171-192). Barcelona: La Oveja Roja.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)